



APRUÉBASE EL CONTRATO DE OBRA
SOBRE EL PROYECTO DENOMINADO
"REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE
LUMINARIAS LA HIGUERA".

LA HIGUERA, **13 MAY 2014**

VISTOS:

- Las Atribuciones que otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley de Compras Públicas N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios,
- El Decreto Exento N° 1204 con fecha 27 de Marzo de 2014 que aprueba Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Presupuesto y Planos, y el llamado de Licitación Pública de la ID N° 3748-10-LP14,
- El Certificado de disponibilidad presupuestaria de fecha 28 de Abril de 2014 del Departamento de Finanzas de la Municipalidad de La Higuera,
- El Acta de Apertura Electrónica de la Licitación Pública ID 3748-10-LP14 de fecha 17 de Abril de 2014,
- El Informe de Evaluación de la Licitación Pública ID N° 3748-10-LP14 de fecha 25 de Abril de 2014,
- El Decreto Exento N° 1671 de fecha 28 de Abril de 2014, que adjudica la Licitación Pública ID N° 3748-10-LP14,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: La Adquisición N° 3748-10-LP14, licitada públicamente en internet, mediante el Sistema de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl para el desarrollo del proyecto denominado "REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LA HIGUERA", financiado con recursos provenientes del Gobierno Regional – Región de Coquimbo, con cargo al Fondo Regional de Iniciativas Local..

SEGUNDO: La adjudicación de dicho proyecto a la empresa contratista ELECNOR CHILE S.A., RUT: 96.791.730-3.

TERCERO: El correcto proceso de firma del contrato, de fecha 13 de Mayo de 2014, suscrito entre la empresa contratista señalada y la MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA, y la imperiosa necesidad de ejecutar el proyecto que da inicio a la Licitación Pública ID N° 3748-10-LP14.



001953

DECRETO _____/

1. **Apruébase**, el Contrato de obra, de fecha 13 de Mayo de 2014, suscrito entre la Municipalidad de La Higuera y la empresa contratista ELEC NOR CHILE S.A., RUT: 96.791730-3, por un monto de \$57.084.769.- (cincuenta y siete millones ochenta y cuatro mil setecientos sesenta y nueve pesos) impuesto Incluido, en un plazo de 60 días corridos a contar desde la fecha del acta de entrega del terreno, para la ejecución del proyecto denominado "REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LA HIGUERA", correspondiente a la Licitación Pública ID 3748-10-LP14.
2. **Impútese**, el gasto que demande el desarrollo del proyecto, con cargo a la cuenta de Fondos en Administración 114.05.20.002 denominada "Reposición e Instalación de Luminarias La Higuera"

Anótese, notifíquese, regístrese, comuníquese a quienes corresponda y, hecho, archívese.



Mario Pizarro Bruzzone
*Secretario Municipal

Yerko Galleguillos Ossandón
Alcalde

DISTRIBUCIÓN

1. Secretaría Municipal
 2. Archivo SECPLAN
 3. Archivo Proyecto
- NUI/CTM/mhf